

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., cuatro (04) de abril de dos mil diecinueve (2019).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-31-701-2013-00005-00
EJECUTANTE: CARLOS SAMUEL CASTRO MONROY
EJECUTADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA
NACIONAL – CASUR -

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO LABORAL

En virtud de lo dispuesto en el auto de 28 de febrero de 2019¹, y de acuerdo a la solicitud presentada por el apoderado de la parte ejecutante, visible a folio 309; se da por terminado el proceso por pago total de la obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso.

Por secretaría, archívese el expediente dejando las constancias de rigor; y devuélvase los remanentes, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 05 de abril de 2019 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 12

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO CARVEDRA
SECRETARIA

¹ Folio 307.